

Se pondrá en marcha durante el primer trimestre como experiencia piloto en medio centenar de centros sostenidos con fondos públicos

La Comunidad de Madrid estrena este curso clases de danza para más de 13.000 alumnos de Educación Primaria

- Serán impartidas por titulados en Enseñanzas Profesionales de esta disciplina que actuarán como auxiliares de los maestros
- Los objetivos son mejorar la motricidad, difundir el folclore y la cultura popular y descubrir nuevos talentos y vocaciones

30 de agosto de 2023.- La Comunidad de Madrid estrena este curso escolar 2023/24 clases de danza para más de 13.000 alumnos de Educación Primaria de colegios de la región. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, en su comparecencia tras la reunión del Consejo de Gobierno, en la que ha detallado que esta iniciativa educativa forma parte del Plan Integral de Danza anunciado por la presidenta del Ejecutivo autonómico, Isabel Díaz Ayuso, y tiene entre sus objetivos fomentar el conocimiento y la difusión del folclore y la cultura popular, mejorar la motricidad, coordinación y ritmo de los alumnos, combatir la obesidad y descubrir nuevos talentos y vocaciones en esta disciplina.

La medida se pondrá en marcha durante este próximo trimestre en medio centenar de colegios públicos y concertados de la región, incluyendo centros de Educación Especial que han decidido participar en esta experiencia piloto. Sus alumnos recibirán a lo largo del curso clases impartidas por titulados en las Enseñanzas Profesionales de danza, que actuarán como auxiliares de los maestros.

Así, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades publicará en los próximos días la convocatoria de ayudas para implantar este programa, a la que podrán optar bailarines titulados en cualquiera de las Enseñanzas Profesionales de esta disciplina. Una vez seleccionados, los auxiliares de danza deberán completar un curso de formación previo al inicio de su labor docente, en el que recibirán las pautas a seguir para desempeñar su actividad con los alumnos.

Estos profesionales ejercerán sus cometidos entre 6 y 16 horas semanales, en función del número de líneas del colegio participante. La cuantía de las ayudas económicas oscilará entre los 342 y los 913 euros atendiendo al número de horas efectivas. Esta cantidad subvencionará los gastos de manutención y otros ocasionados por su participación en el programa siguiendo el modelo ya



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

implantado para los auxiliares de conversación extranjeros en el programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.